

REQUISITOS PARA TRÁMITE DE REANUDACIÓN DE LABORES

REANUDACIÓN DE LABORES POR TÉRMINO DE LICENCIA MÉDICA POR ACUERDO PRESIDENCIAL NUM. 754 Y 529 (T.I)

- Original del oficio de reanudación de labores, con visto bueno de su jefe inmediato superior
- Copia del Formato único de personal (FUP) anterior

REANUDACIÓN DE LABORES POR TÉRMINO DE LICENCIA POR ASUNTOS PARTICULARES

- Original del oficio de reanudación de labores, con visto bueno de su jefe inmediato superior
- Copia del fup anterior
- Constancia de no inhabilitación

REANUDACIÓN DE LABORES POR TÉRMINO DE LICENCIA POR ASUNTOS PARTICULARES

- Original del oficio de reanudación de labores, con visto bueno de su jefe inmediato superior
- Copia del fup anterior
- Constancia de no inhabilitación

REANUDACIÓN DE LABORES POR TÉRMINO DE LICENCIA POR PASAR A OTRO EMPLEO

- Original del oficio de reanudación de labores, con visto bueno de su jefe inmediato superior
- Copia del fup anterior
- Constancia de no inhabilitación

REANUDACIÓN DE LABORES POR TÉRMINO DE LICENCIA POR COMISIÓN SINDICAL O ELECCIÓN POPULAR

- Original del oficio de reanudación de labores, con visto bueno de su jefe inmediato superior
- Copia del fup anterior
- Constancia de no inhabilitación

REANUDACIÓN DE LABORES POR TÉRMINO DE LICENCIA POR BECA-COMISIÓN

- Original del oficio de reanudación de labores, con visto bueno de su jefe inmediato superior
- Copia del fup anterior
- Constancia de no inhabilitación